



POLÍTICA DE OFERTAS

Sociedad Anónima de Electrónica Submarina, S.M.E. (“SAES”), empresa tecnológica, especialista en acústica y multinfluencia subacuática, establece **objetivos de negocio** cuyo seguimiento y consecución son de relevancia máxima en la actividad de la Compañía. Con la mirada puesta en el futuro, SAES, junto con sus accionistas y el resto de las partes interesadas, establecen la estrategia de la Compañía para lograr el **crecimiento económico**, aumentar la competitividad y contribuir a potenciar las **exportaciones españolas**.

Para la consolidación y refuerzo del **liderazgo** en el mercado de **defensa y seguridad submarina nacional e internacional**, y para reforzar el posicionamiento europeo y la apuesta de SAES por la innovación en nuevos productos y servicios de alto **valor añadido**, con enfoque dual orientado, tanto al mercado de defensa y seguridad como al mercado civil SAES participa en un gran abanico de concursos o **procesos** de oferta en las distintas líneas de negocio de acuerdo con la estrategia de la Compañía.

SAES ofrece a sus clientes **soluciones integrales y competitivas** desde un punto de vista tecnológico, industrial y económico. Así, adapta y evoluciona su **amplio catálogo de soluciones** siguiendo los requerimientos técnicos, programáticos y contractuales de clientes y mercado.

Para la consecución de los objetivos de la Compañía, ésta mantiene **acuerdos con socios estratégicos**, con la industria colaboradora, con los proveedores de equipos y servicios y demás organismos involucrados en el sector a nivel nacional, europeo e internacional.

Esta Política se fundamenta en los siguientes principios de actuación en las distintas fases del proceso de oferta:

- la **fidelización e involucración** del cliente en el proceso de oferta desde su génesis con un estudio y seguimiento cercano y continuo del mismo para adecuarse a sus necesidades y expectativas;
- el trabajo en **equipos multidisciplinares**, altamente cualificados;
- la contribución y **relación de largo plazo** con los distintos actores que participan en la oferta;
- el **cumplimiento riguroso** de los requisitos legales, técnicos y contractuales, y
- la **excelencia tecnológica, comercial y la mejora continua**, aplicando las lecciones aprendidas en la optimización de los procesos de ofertas.

SAES está implicada al máximo nivel, en el diseño y desarrollo de esta Política, así como en el seguimiento de su aplicación, proporcionando las herramientas y recursos adecuados que permitan acometer y cumplir los objetivos fijados; con ello asegura su continua adecuación al Propósito, la Visión, Misión y Valores de la Compañía, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas.